



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

CONVOCATORIA

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N°346-2016-MINEDU

SE PONE EN CONOCIMIENTO, EL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES ADMINISTRATIVAS (CAP) – D.LEG. 276 DE LA SEDE UGEL N°04, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA
01	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE (FOLDER MANILA DE COLOR CELESTE)	06/10/2016 AL 07/10/2016
02	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE	10/10/2016
03	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES	11/10/2016
04	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	12/10/2016
05	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	13/10/2016
06	ENTREVISTA PERSONAL - POSTULANTES DEL (GRUPO OCUPACIONAL PROFESIONAL)	14/10/2016
07	PUBLICACIÓN DE CUADRO DE MÉRITO FINAL	14/10/2016
08	ADJUDICACIÓN DE PLAZA	17/10/2016

COMISIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

**“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”**

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N°346-2016-MINEDU NUMERAL (6.3)

INSCRIPCIÓN DE LOS POSTULANTES:

El expediente presentado por el postulante al momento de su inscripción debe contener lo siguiente:

- Solicitud dirigida al Comité de Contratación precisando el cargo al que postula.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) o carne de extranjería.
- Declaración Jurada, según formato establecido en el Anexo 06 de la presente norma.
- Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos.

*La experiencia la laboral se sustenta con la presentación de la resolución que aprueba el contrato, adjuntando copias autenticadas de las boletas de pago o constancias de pago emitidas por la DRE, UGEL; así como, constancias y certificados de trabajo en los cuales deberá constar el cargo desempeñado.

- Certificado de discapacidad emitido por los hospitales de los ministerios de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social (Es Salud), o, en su defecto, la Resolución de Discapacidad vigente emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), de corresponder.
- Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, encaso corresponda.

COMISIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO